

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de ubicación compartida de los grados quinto a octavo de una nueva escuela pública autónoma, Achievement First North Brooklyn Preparatory Charter School (84KTBD), con la escuela P.S. 299 Thomas Warren Field (32K299), en el edificio K299, a partir del año lectivo 2015-2016.

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación ("DOE", Department of Education) de la ciudad de Nueva York propone ubicar los grados quinto a octavo de la Achievement First North Brooklyn Preparatory Charter School (84KTBD, "AF North Brooklyn Preparatory") en el edificio K299 ("K299"), a partir del año lectivo 2015-2016. El edificio K299 está ubicado en 88 Woodbine Street, Brooklyn, Nueva York, 11221, en el distrito escolar comunal 32. Si esta propuesta se aprueba, la escuela AF North Brooklyn Preparatory compartirá el edificio K299 con la P.S. 299 Thomas Warren Field (32K299, "P.S. 299"), escuela existente de la zona K-5.¹ La escuela P.S. 299 también ofrece dos secciones de un programa de pre jardín de infantes de jornada completa. A partir del año lectivo 2015-2016, la escuela AF North Brooklyn Preparatory comenzará la apertura progresiva de grados y recibirá a estudiantes de quinto grado. Posteriormente, agregará un grado por año hasta que alcance su capacidad total, con estudiantes de quinto a octavo grados, en el edificio K299, en el año lectivo 2018-2019.

En octubre de 2012, los administradores de la State University of New York ("SUNY", Universidad Estatal de Nueva York) otorgaron la autorización a la escuela AF North Brooklyn Preparatory para funcionar como escuela autónoma, con estudiantes de jardín de infantes hasta octavo grado.² La AF North Brooklyn Preparatory será administrada por la Achievement First Schools ("Achievement First"), una organización de administración de escuelas autónomas ("CMO", por sus siglas en inglés). El 19 de junio de 2013, se aprobó una propuesta para que la escuela AF North Brooklyn Preparatory, con los niveles de jardín de infantes a cuarto grado, comparta el edificio K377 ubicado en el distrito 32.³

De acuerdo con esta propuesta, la escuela AF North Brooklyn Preparatory comenzará a inscribir a estudiantes de quinto grado en el edificio K299 para el año lectivo 2015-2016 y continuará agregando un grado por año hasta completar los grados quinto a octavo, en 2018-2019. En ese momento, recibirá a estudiantes de escuela primaria (jardín de infantes a cuarto grado) en el edificio K377, y a los grados de escuela intermedia (quinto a octavo), en el edificio K299. A partir del año lectivo 2018-2019, los estudiantes de nivel primario de la escuela AF North Brooklyn Preparatory serán automáticamente

¹ Por "uso compartido" se entiende que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares..

² El 25 de octubre de 2012, el DOE emitió una Declaración de Impacto Educativo para proponer la ubicación compartida de quinto a octavo grados de la escuela AF North Brooklyn Preparatory, entonces nombrada "Achievement First Central Brooklyn", en el edificio K111, a partir del año lectivo 2013-2014. El Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) aprobó esa propuesta el 20 de diciembre de 2012. El DOE retiró esa propuesta. La propuesta original puede consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Dec2012Proposals.htm>

³ La propuesta para ubicar la escuela AF North Brooklyn Preparatory en el edificio K377 se puede consultar en aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/June2013Proposals.htm>.

elegibles para articularse con los grados de nivel intermedio de dicha escuela, a partir del año lectivo 2015-2016. Los asientos vacantes restantes se asignarán a postulantes que estén en listas de espera.⁴ A partir del año 2018-2019 en adelante, la escuela AF North Brooklyn Preparatory solo realizará sorteos de asientos vacantes para el jardín de infantes. Se puede encontrar información adicional sobre el proceso de sorteo de la escuela autónoma AF North Brooklyn Preparatory en la sección III.A.

La escuela P.S. 299 es una escuela elemental existente que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece dos secciones de pre jardín de infantes de jornada completa. La P.S. 299 brinda preferencia de admisión a los estudiantes que residen en la zona del edificio K299. Esta propuesta no afectará la posibilidad de que la escuela ofrezca el pre jardín de infantes. Los programas de pre jardín de infantes del DOE se mantienen de acuerdo con la existencia de fondos disponibles, la inscripción de estudiantes y la disponibilidad de espacio. El DOE anticipa que el pre jardín de infantes continuará funcionando en la P.S. 299 en el año lectivo 2015-2016 y en adelante, siempre que el financiamiento, la demanda de inscripciones y la disponibilidad de espacio continúen.

⁴ Para obtener más información sobre el proceso de solicitud por sorteo en la escuela autónoma, consulte el Directory of NYC Charter Schools (Directorio de Escuelas Autónomas de la Ciudad de Nueva York) que publica el DOE en su sitio web: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents> Los postulantes que residan en el distrito donde está situada la escuela autónoma tendrán preferencia para la admisión. Se proporcionan más detalles en la sección III.A más adelante en esta propuesta.

De acuerdo con el Enrollment Capacity Utilization Report 2011-2012 (Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2011-2012) o Blue Book ("Libro Azul"),⁵ el edificio K299 tiene capacidad para albergar a 618 estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, se estima que el edificio K299 albergará a, aproximadamente, entre 406 y 481 estudiantes de las escuelas AF North Brooklyn Preparatory y P.S. 299 en el año lectivo 2015-2016, año de su apertura progresiva de grados. Esto arroja un porcentaje de utilización del edificio de 66 % a 78 %.⁶ En el año 2018-2019, el edificio K299 alcanzará su capacidad total, con unos 646 a 766 estudiantes de las escuelas AF North Brooklyn Preparatory y P.S. 299. Esto representa un porcentaje de utilización del edificio de 105 % a 124 %.

Aunque un índice de utilización superior a 100 % podría sugerir que un edificio será utilizado por encima de su capacidad o estará superpoblado en un año determinado, ese índice no toma en cuenta el hecho de que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos de las suposiciones estándar en el cálculo de utilización. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas suelen basarse en tamaños de clases más grandes que los de la capacidad estimada, lo que contribuye a que la uso de los edificios supere el 100 % pero sin afectar el uso del espacio asignado a la escuela distrital tradicional. Consulte el Building Utilization Plan ("BUP", Plan de Utilización de Edificios) para obtener una descripción detallada del espacio disponible en el edificio K299.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la cantidad de grados ofrecidos por cada una de las escuelas en régimen de uso compartido en el edificio K299 será la siguiente:

Rango de grados							
N.º de id. de la escuela (DBN, por sus siglas en inglés)	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
84KTBD	AF North Brooklyn Preparatory	-	-	5	5-6	5-7	5-8
32K299	P.S. 299	Jardín de infantes a 5.º grado					

Según el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2011-2012 o "Blue Book" (el "Libro Azul"),

⁵ El Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el "Libro azul") puede consultarse aquí: http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf

⁶ En este documento, todas las referencias al porcentaje de utilización del edificio se basan en datos del objetivo de capacidad del Libro Azul 2011-2012 y en datos de inscripción de las proyecciones para la escuela autónoma desde junio de 2013 o de las Budget Register Projections 2013-2014 (Proyecciones del Registro Presupuestario 2013-2014). Las proyecciones de inscripción para las escuelas autónomas nuevas que abran en el año lectivo 2014-2015 en adelante se basan en la inscripción declarada en la solicitud para la escuela autónoma. Esta metodología es coherente con la manera en que el DOE dirige la planificación, y estima las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas que compartan edificio, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) llevará a cabo una inspección y un análisis del espacio del edificio minuciosos, para evaluar la cantidad de espacio disponible.

el edificio K299 tiene un objetivo de capacidad de 618 estudiantes. En el año 2013-2014, se proyecta que los edificios alberguen a 351 alumnos,⁷ que representan un porcentaje de utilización del 57%.⁸ Si se aprueba esta propuesta, la escuela AF North Brooklyn Preparatory comenzará a recibir a alumnos de quinto grado en el edificio K299, en el año 2015-2016. Posteriormente, agregará un grado por año subsiguiente hasta alcanzar la capacidad total de edificio, en 2018-2019, con una población estudiantil de unos 310 a 370 estudiantes en quinto a octavo grados. En 2018-2019, si se aprueba esta propuesta, se proyecta que el edificio K299 albergue a unos 646 a 766 estudiantes, con un porcentaje de utilización de 105 % a 124 %.

Las inscripciones actuales y proyectadas en el edificio K299, en un período de seis años, como también los porcentajes actuales y proyectados de utilización del edificio, son los siguientes:^{9,10}

N.º de id. de la escuela (DBN, por sus siglas en inglés)	Nombre de la escuela	Inscripción 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019
84KTBD	AF North Brooklyn Preparatory	-	-	85 - 100	165 - 195	240 - 285	310 - 370
32K299	P.S. 299	351	316 - 376	321 - 381	326 - 386	331 - 391	336 - 396
Total de la inscripción para el edificio		351	316 - 376	406 - 481	491 - 581	571 - 676	646 - 766
Utilización		57 %	51 % - 61 %	66 % - 78 %	79 % - 94 %	92 % - 109 %	105 % - 124 %

Como se describe en más detalle en el Libro Azul, disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf, el porcentaje de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de esas instituciones. El “objetivo de capacidad” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante un estudio anual sobre las instalaciones y los objetivos del DOE con respecto a la capacidad máxima de los salones de clases. Esta capacidad es inferior a los tamaños de las clases acordados con la United Federation of Teachers (“UFT”),

⁷ Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014.

⁸ El Under-Utilized Space Memorandum (Memorando de espacio subaprovechado) se publicó en el sitio web del DOE el 24 de octubre de 2012 y se actualizó el 1 de febrero de 2013. Se puede acceder al memorando actualizado aquí: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/138473/UUMemorandumAddendumlanguage2013POsTER2114.pdf>.

El apéndice del memorando sobre espacio subaprovechado más reciente se actualizó el 28 de agosto de 2013 y está disponible aquí: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum_August2013vFINAL.pdf.

⁹ Todas las proyecciones citadas para la escuela AF North Brooklyn Preparatory para el año lectivo 2015-2016 y en adelante reflejan la inscripción prevista para la escuela, según la solicitud para la escuela autónoma.

¹⁰ Todas las proyecciones citadas para la P.S 299 para el año lectivo 2013-2014 en adelante se basan en las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014 y reflejan el paso de grado del grupo de jardín de infantes.

Federación Unida de Maestros), y difiere según el grado y la eficacia con que se programa el uso de los salones de clases, es decir, la frecuencia con que se programan clases en un salón determinado.

El año más reciente para el que se ha calculado el objetivo de capacidad de los edificios es el período 2011-2012. Los porcentajes de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y siguientes se basan en el objetivo de capacidad del año lectivo 2011-2012, lo que supone que los componentes subyacentes que determinan el objetivo de capacidad (uso programado de los salones, capacidad máxima prevista de los salones, etc.) siguen siendo constantes. En consecuencia, los porcentajes de utilización previstos para 2013-2014 y en adelante solo representan una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes a los objetivos de capacidad de un año a otro, a fin de satisfacer mejor las necesidades de los alumnos. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de uso administrativo a salón de clases principal del nivel de escuela secundaria aumentará el objetivo de capacidad general del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a los salones administrativos. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar una baja del porcentaje de uso. Asimismo, si un salón que se usaba para jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, aumentaría el objetivo de capacidad previsto para el edificio, ya que, generalmente, un quinto grado tiene más estudiantes que un jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima de un salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, si la población estudiantil se mantiene constante, el porcentaje de utilización disminuiría.

A pesar de la posibilidad de que el porcentaje de utilización supere el 100 %, el edificio cuenta con suficiente espacio para brindar a ambas escuelas, como mínimo, su asignación básica de salones. Aunque un índice de utilización superior al 100 % podría indicar que un edificio sería utilizado por encima de su capacidad o estaría superpoblado en un año determinado, este índice no contempla el hecho de que los salones pueden programarse para otros usos o usos más eficientes que los previstos en las suposiciones estándar del cálculo de utilización. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas suelen basarse en tamaños de clases más grandes que los de la capacidad prevista, lo que contribuye a que la utilización de los edificios supere el 100 % pero sin afectar la utilización del espacio asignado a la escuela pública tradicional. Para obtener más información sobre la disponibilidad de espacio en el edificio K299, consulte el BUP adjunto.

Para obtener más detalles sobre el Perfil y las asignaciones de salones, consulte el BUP adjunto. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, que rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

De acuerdo con esta propuesta, los grados quinto a octavo de la escuela AF North Brooklyn Preparatory compartirán el edificio K299 con la escuela P.S. 299.

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 299

La escuela P.S. 299 es una escuela zonal existente que actualmente tiene estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de dos secciones de pre jardín de infantes de jornada completa.

No se prevé que la propuesta de ubicación compartida en el edificio K299 afecte la inscripción actual o futura, la programación educativa ni el proceso de admisiones en la escuela P.S. 299. Si esta propuesta se

aprueba, la escuela P.S. 299 continuará admitiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado de la zona y ofreciendo el programa de pre jardín de infantes de jornada completa. Esto estará sujeto a la disponibilidad de financiamiento y a la demanda de inscripciones. La citada escuela seguirá dando prioridad a estudiantes que residan en su zona, como hasta ahora, y conforme con la Chancellor's Regulation A-101 (Disposición del Canciller A-101). El contenido completo de la disposición A-101 se puede consultar en el sitio web <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

La escuela P.S. 299 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching), clases autónomas ("SC", Self-Contained) de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", Special Education Teacher Support Services). Las clases de educación especial de ICT, las clases SC de educación especial y los SETSS. existentes continuarán, y los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo los servicios obligatorios, de conformidad con sus Programas de Educación Individualizados (IEP, Individualized Education Programs). Los estudiantes actuales y futuros con IEP continuarán recibiendo los servicios correspondientes en la P.S. 299. Esta escuela también cuenta con un programa de inglés como segundo idioma ("ESL", English as a Second Language) para alumnos de lengua inglesa ("ELL", English Language Learners), quienes también seguirán recibiendo los servicios obligatorios.

Según el sitio web de la escuela, la Administración de la escuela y la información provista por la escuela, la P.S. 299 actualmente ofrece las siguientes actividades extracurriculares:¹¹

- **Contenidos académicos:** lectura después del horario escolar, programa de composición y matemáticas, programa del título III y programas de informática
- **Clubes y actividades:** programa de música después del horario escolar

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 299 continuaría ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el personal necesario para esos programas. La propuesta de uso compartido no afectará esas oportunidades. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clase o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de una demanda incrementada del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica en el caso de todos los estudiantes de todas las escuelas de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 32

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de admisiones de la P.S. 299. Esta escuela seguirá dando prioridad a estudiantes que residan en su zona, como hasta ahora, y de conformidad con la Disposición del Canciller A-101. El contenido completo de dicha disposición se puede consultar en el sitio web <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a recibir a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo se realice la inscripción. Se debe admitir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes de la zona que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre.

¹¹ El sitio web de la escuela es el siguiente: <http://schools.nyc.gov/schoolportals/32/K299/default.htm>

- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior, que se soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción de Estudiantes) lo considera apropiado conforme las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción fuera de este orden de prioridad de los alumnos que no sean de la zona; por ejemplo, para estudiantes que no se pueden inscribir en sus escuelas zonales o para programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para alumnos con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre que no sean de la zona pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre que residan en otro distrito.
- e. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en tal distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residen en otro distrito.

Las escuelas admiten de la misma manera que a los estudiantes de educación general a los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del distrito 75. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto con sus compañeros sin discapacidades.

Según la política del DOE, los ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 299.

Impacto en el programa de pre jardín de infantes

No se espera que esta propuesta afecte en programa de pre jardín de infantes en la escuela P.S. 299. Los estudiantes nuevos de pre jardín de infantes pueden solicitar ingresar al programa de pre jardín de infantes a través del proceso de admisión centralizado de pre jardín de infantes. Los hermanos de estudiantes cuya zona de residencia se haya verificado y estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado en la escuela P.S. 299 al inicio del próximo año escolar, tendrán primer orden de prioridad para admisión al programa de pre jardín de infantes de dicha escuela. Los estudiantes que residan en la zona escolar y no tengan hermanos inscritos en la escuela P.S. 299 tendrán segundo orden de prioridad para la admisión. Como con todos los programas de pre jardín de infantes, la disponibilidad del pre jardín de infantes en la P.S. 299 estará sujeta a la disponibilidad de la continuación del financiamiento y la demanda.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del distrito 32

Conforme con esta propuesta, los estudiantes que ingresen al jardín de infantes de la escuela AF North Brooklyn Preparatory, en el edificio K377, podrán seguir en la misma escuela en el edificio K299 hasta octavo grado. Se prevé que, en el edificio K299 de la escuela AF North Brooklyn Preparatory, se inscribirán estudiantes que se articulen con esta escuela y provengan de grados inferiores del edificio K377. Los asientos vacantes restantes se asignarán a postulantes que estén en listas de espera. Además, la escuela AF North Brooklyn Preparatory continuará inscribiendo en los demás grados a estudiantes que estén en listas de espera. Esta propuesta puede tener un leve efecto en la inscripción en otras escuelas del distrito 32. No obstante, en el presente, no hay manera de prever con precisión qué escuelas se verán afectadas o en cuántos asientos vacantes, en particular, dado que se prevé que la mayor parte de la inscripción para el nivel intermedio de la escuela AF North Brooklyn Preparatory provendrá de su propia escuela primaria.

Desde el año lectivo 2015-2016 y hasta el año lectivo 2018-2019, la escuela AF North Brooklyn Preparatory brindará el siguiente orden de preferencia para el sorteo de ingreso a jardín de infantes a quinto grado:

- Estudiantes que se reincorporan.
- Hermanos de estudiantes que ya estén inscritos en la escuela.
- Estudiantes que residen en el distrito 32.
-

A partir del año lectivo 2018-2019, los estudiantes del nivel primario de la escuela AF North Brooklyn Preparatory serán automáticamente elegibles para articularse con los grados de nivel intermedio de dicha escuela, a partir del año lectivo 2015-2016. Los asientos vacantes restantes se asignarán a postulantes que estén en listas de espera.¹² A partir del año 2018-2019 en adelante, la escuela AF North Brooklyn Preparatory solo realizará sorteos de asientos vacantes para el jardín de infantes.

Cuando las vacantes disponibles se completen con estudiantes cuyos nombres hayan sido sorteados o por los estudiantes cuyos hermanos hayan sido seleccionados para su inscripción, el resto de los postulantes se colocan en una lista de espera en el orden en el que se sortearon sus nombres y según las preferencias de ingreso enumeradas anteriormente.

Hay otras escuelas intermedias que también están disponibles para los estudiantes y familias del distrito 32. A través del proceso de elección de escuelas intermedias del distrito 32, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse para varias escuelas intermedias dentro de su distrito o escuelas del municipio o de toda la ciudad. Los estudiantes de quinto grado que cumplen los estándares de promoción y viven en el distrito 32 reúnen los requisitos para solicitar el ingreso en cualquiera de las escuelas intermedias del distrito 32. Los estudiantes clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección y programas del distrito 32, así como también su opción zonal. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias o programas de elección con un método de admisión selectivo (la inscripción se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas de elección con un método no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).

¹² Para obtener más información sobre el proceso de solicitud por sorteo en la escuela autónoma, consulte el Directorio de Escuelas Autónomas de la Ciudad de Nueva York que publica el DOE en su sitio web: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>. Los postulantes que residen en el distrito en el que está ubicada una escuela autónoma tienen prioridad de ingreso. Se proporcionan más detalles en la sección III.A más adelante en esta propuesta.

- Escuelas intermedias de la zona y escuelas intermedias de elección de sede educativa (varias escuelas en una sede educativa que atienden una zona).
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas con sus propios procesos de admisión. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas. Existe información impresa sobre estas opciones en el Middle School Choice Directory (Directorio de Elección de Escuelas Intermedias) de cada distrito que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment.htm>. Este directorio se actualiza anualmente.

Los estudiantes de la escuela intermedia que tengan IEP, excepto los estudiantes recomendados para ubicación en el distrito 75, se admiten de la misma manera que a los estudiantes de la educación general. Las escuelas crearán programas que respondan a las necesidades de los estudiantes y que garanticen, en la mayor medida posible, que los estudiantes con IEP tengan acceso al aprendizaje junto con sus pares no discapacitados.

Los ELL son admitidos en las escuelas intermedias de la misma manera que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Existe información impresa sobre todas estas opciones en el Directorio de Elección de Escuelas Intermedias de cada distrito, que puede consultarse en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm#brooklyn>. (Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente). Se puede obtener información general sobre el proceso de elección de escuelas intermedias en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Además de la ubicación por medio del proceso de elección de escuelas intermedias del distrito 32, se admite a algunos estudiantes de este nivel de grados por medio del proceso "fuera de término" ("OTC", over the counter). La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los cursos de ingreso o a que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York al inicio del año lectivo. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema educativo de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.¹³
- Alumnos que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101).
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión de escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia del distrito de escuelas primarias o de la zona del distrito que corresponda al domicilio del

¹³ Conforme con la Disposición del Canciller A-101, los alumnos tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los alumnos sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del Municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a la escuela intermedia de su zona.

B. Escuelas

El edificio K299 cuenta con capacidad suficiente para albergar a las escuelas P.S. 299 y AF North Brooklyn Preparatory. Si se aprueba esta propuesta, se estima que ambas escuelas del edificio K299 inscribirán a unos 646 a 766 estudiantes en 2018-2019, y el uso proyectado del edificio será de, aproximadamente, 105 % a 124 %.

Habrà suficiente espacio conforme con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad) o el "Perfil", para albergar las escuelas P.S. 299 y AF North Brooklyn Preparatory durante y después de la incorporación paulatina propuesta. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

El Perfil establece la cantidad básica de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, y se presume que el tamaño de la clase permanecerá constante. Entonces, un representante de la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) confirma los totales de las asignaciones básicas y actuales de espacio tras realizar un recorrido del edificio, acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o enseñanza compartida integrada y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán una asignación de salones especializados o de especialidad proporcional al número de alumnos que haya. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Para estudiantes de sexto a duodécimo grados, el Perfil considera que los alumnos se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clase deben estar programados para lograr la mayor eficiencia. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clase asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clase de tamaño equivalente al estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa. Cualquier espacio que quede fuera de esta asignación básica se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar diversos factores, como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio excedente dentro del edificio.

Como se describe en más detalle en el BUP que acompaña a esta EIS, el DOE considera que hay suficiente

espacio educativo en el edificio K299 para que las escuelas P.S. 299 y AF North Brooklyn Preparatory reciban a estudiantes de quinto a octavo grados, según su máxima capacidad, en el año lectivo 2018-2019. Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salones comunes grandes y especializados en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE, serán los encargados de tomar decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un Shared Space Committee (Comité de Espacio Compartido) se reúne, como mínimo, cuatro veces al año e informa al Consejo del Edificio sobre cuestiones relativas a los espacios compartidos. Todo espacio sin asignar será distribuido de manera equitativa según la cantidad de estudiantes inscritos.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. La ubicación compartida de la escuela AF North Brooklyn Preparatory se propone para alcanzar esas metas y garantizar una opción adicional de escuela intermedia para los estudiantes en el distrito 32.

La New York State Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York) exige que las escuelas autónomas demuestren que trabajan de buena fe para atraer y retener a ELL, estudiantes con discapacidades y a estudiantes elegibles para los almuerzos gratuitos o a precios reducidos, similares a los precios del distrito escolar comunal, según lo determina el State Education Department ("SED", Departamento de Educación del Estado). Por lo tanto, según el DOE, la propuesta de ubicación compartida de la escuela AF North Brooklyn Preparatory ampliará las opciones de los padres, ya que abre otra opción de escuela intermedia para los estudiantes del distrito 32.

Como resultado de esta ubicación compartida, puede haber una leve disminución en la cantidad de estudiantes de sexto grado que solicitan asientos vacantes por medio del proceso de elección de escuela intermedia del distrito 32. Esto se debe a que la escuela AF North Brooklyn Preparatory aceptará entre 85 y 100 estudiantes de quinto grado, a partir del año lectivo 2015-2016. De no ser así, esos estudiantes hubieran asistido a una escuela intermedia del distrito 32. No se prevé que esta leve reducción tenga un efecto significativo en el proceso de elección de escuelas intermedias del distrito 32.

El DOE confía en las oportunidades que la escuela Achievement First ofrece para los estudiantes y las familias. Si se aprueba esta propuesta, cuando la escuela AF North Brooklyn Preparatory haya completado su apertura progresiva de grados, habrá agregado, aproximadamente, entre 310 y 370 asientos para quinto a octavo grados, en el distrito 32. Al mismo tiempo, se unirá a dos escuelas autónomas existentes en el distrito que tienen grados de escuela intermedia.

No se prevé que esta propuesta afecte la posibilidad de que los miembros y las organizaciones comunitarias obtengan permisos para el uso del edificio escolar K299. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad (inexistente) del edificio K299.

IV. Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

P.S. 299 (32K299)

Datos de admisión

Admisiones actuales	<p>Pre jardín de infantes: proceso de admisiones universales estándar para el pre jardín de infantes</p> <p>Jardín de infantes a 5.º grado:: por zona</p>
Admisiones después de la propuesta de apertura de la escuela AF North Brooklyn Preparatory y su ubicación compartida en el edificio K299	<p>Pre jardín de infantes: proceso de admisiones universales estándar para el pre jardín de infantes</p> <p>Jardín de infantes a 5.º grado:: por zona</p>

Datos de inscripción¹⁴

	PK ¹⁵	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	36	57	50	50	52	52	54	351
2014-2015 (proyecciones)	36	50-60	50-60	45-55	45-55	45-55	45-55	316-376
2015-2016 (proyecciones)	36	50-60	50-60	50-60	45-55	45-55	45-55	321-381
2016-2017 (proyecciones)	36	50-60	50-60	50-60	50-60	45-55	45-55	326-386
2017-2018 (proyecciones)	36	50-60	50-60	50-60	50-60	50-60	45-55	331-391
2018-2019 (proyecciones)	36	50-60	50-60	50-60	50-60	50-60	50-60	336-396

¹⁴ Todas las cifras son de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014.

¹⁵ El pre jardín de infantes (PK, Pre-Kindergarten) es un programa que se puede ofrecer como jornada completa o media jornada. Las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa.

Datos demográficos¹⁶

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	13 %
Porcentaje de alumnos con IEP	17 %
Porcentaje de ELL	12 %
Porcentaje de alumnos elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	92%

Datos de desempeño de la escuela

P.S. 299 Thomas Warren Field	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso de la escuela			
Calificación general en el Progress Report (Informe de progreso)	B	D	A
Calificación de la revisión de calidad ¹⁷	P	N/D ¹⁸	D
Datos sobre desempeño			
% de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	33 %	31 %	40 %
% de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	43 %	42 %	48 %
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	89 %	89 %	91 %
Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013			
Escuela objetivo ¹⁹			

¹⁶ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012).

¹⁷ Las revisiones de calidad evalúan la escuela en una escala de cuatro puntos: “Underdeveloped” (Subdesarrollada) o “U” (la calificación más baja posible), “Developing” (En desarrollo) o “D”, “Proficient” (Competente) o “P” y “Well Developed” (Bien desarrollada) o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁸ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

¹⁹ El SED del estado de Nueva York determina este estado conforme a la No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

AF North Brooklyn Preparatory (84KTBD)

Datos de admisión²⁰

Admisiones actuales	5.º a 8.º grados: N/D
Admisiones futuras propuestas	5.º a 8.º grados: los estudiantes se inscriben en jardín de infantes por medio de una solicitud para sorteo de la escuela autónoma y se matriculan en los grados de escuela intermedia. A los estudiantes que estén en lista de espera se les podrán asignar los lugares vacantes.

Datos de inscripción²¹

	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	-	-	-	-	-
2014-2015 (proyecciones)	-	-	-	-	-
2015-2016 (proyecciones)	85-100	-	-	-	85-100
2016-2017 (proyecciones)	85-100	80-95	-	-	165-195
2017-2018 (proyecciones)	85-100	80-95	75-90	-	240-285
2018-2019 (proyecciones)	85-100	80-95	75-90	70-85	310-370

Datos demográficos

Debido a que la escuela AF North Brooklyn Preparatory no se ha inaugurado aún, no hay datos demográficos disponibles actualmente.

²⁰ Los datos de admisión representan solo a los grados que funcionarán en el edificio K299.

²¹ Todas las proyecciones citadas para la escuela AF North Brooklyn Preparatory para el año lectivo 2014-2015 y en adelante reflejan la inscripción prevista para la escuela, según la solicitud para la escuela autónoma.

Datos de desempeño de la escuela

Debido a que la escuela AF North Brooklyn Preparatory no se ha inaugurado aún, no hay datos de desempeño disponibles.

V. Impacto inicial en el presupuesto y el gasto educativo

No se prevé que esta propuesta vaya a afectar el presupuesto y el costo de la enseñanza en la escuela P.S. 299.

Consulte la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes)²² y los memorandos de asignaciones escolares correspondientes al ejercicio 2014²³ para obtener información adicional sobre el costo de la instrucción. Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

El Departamento de Educación del Estado determina el índice por estudiante de las escuelas autónomas de educación general, sobre la base de una fórmula utilizada para todos los distritos de las escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden tener derecho a que se les asignen fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana según lo exigen los IEP.

De conformidad con la New York State Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York) de 1998 (según enmienda), el canciller o la persona que designe debe autorizar previamente por escrito cualquier propuesta de gastos para la mejora de bienes de capital o instalaciones del edificio, cuyos montos excedan los cinco mil dólares, cualquiera sea la fuente de financiamiento, que se pretenda realizar para ubicar una escuela autónoma en el edificio de una escuela pública. Una vez obtenida la aprobación del canciller para tales mejoras en la escuela autónoma, se invertirá la misma cantidad en mejoras de bienes de capital o instalaciones para las escuelas públicas ubicadas en el mismo edificio escolar.

VI. Efecto en las necesidades de personal, gastos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que la propuesta de ubicación compartida de quinto a octavo grados de la escuela AF North Brooklyn Preparatory cambie la cantidad de puestos de personal asignada a la escuela P.S. 299.

Se crearán nuevos cargos para el personal administrativo y no pedagógico de la escuela AF North Brooklyn Preparatory durante la apertura progresiva de grados en el edificio K299. Se prevé que esta escuela contrate maestros a medida que avance la apertura progresiva de grados.

²² La Guía de financiamiento equitativo para estudiantes está disponible en esta página:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²³ Los memorandos de asignaciones escolares correspondientes al ejercicio 2014 están disponibles en esta página:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en la escuela P.S. 299 como consecuencia de esta propuesta.

La escuela AF North Brooklyn Preparatory podrá contratar a personal de supervisión o administración según un criterio de necesidad, a medida que avance la apertura progresiva de los grados quinto a octavo en el edificio K299.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Chancellor's Regulation A-801 (Disposición del Canciller A-801): <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de las demás escuelas ubicadas en el edificio K299.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió previamente. Se ofrecerán otros servicios de apoyo en cumplimiento de la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K299
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1960
Clasificación general de la Inspección de Evaluación de la Condición Edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés)		2.3
Uso del edificio previsto para el año académico 2011-2012		72 %
Capacidad prevista de la construcción para 2011-2012		618
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2012	Mano de obra	\$31,584
	Material	\$9,914
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$101,156
	Contratos de servicio	\$0
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$5,664
	Gastos de operaciones conserjería: asignación para conserjería	\$234,555
Gastos de energía del ejercicio 2012	Electricidad	\$86,128
	Gas	\$30,754
	Vapor	\$0
	Combustible	\$0
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Reemplazo de luces
Proyectos propuestos en el plan principal		Ninguno
Accesibilidad del edificio		No existe
Servicios		Auditorio, cafetería, salas de informática, gimnasio, biblioteca, enfermería